

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7042** *Resolución de 30 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 202, de fecha 22 de octubre de 2018, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 76, de 23 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en propiedad:

Tres plazas de Subinspectores/as de la Policía Local, grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y mediante el sistema de concurso oposición, turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Granada, 30 de abril de 2019.—El Concejal Delegado de Personal, Contratación y Organización, Baldomero Oliver León.